

INFORME DE COMISARIO DE INEGRISA S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2009

En cumplimiento a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de 18 de septiembre de 1992, emitida por la Superintendencia de Compañías, referente al Reglamento que establece los requisitos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías, rindo mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información administrativa y financiera que presenta a ustedes la Administración de la Compañía, con relación al ejercicio económico correspondiente al año 2009.

He obtenido de los Administradores toda la documentación sobre las operaciones, transacciones y registros contables que juzgué necesario revisar, así como del Balance General y Resultados al 31 de diciembre del 2009, sobre los cuales presento el siguiente informe:

1. - CONSTITUCIÓN, CAPITAL Y REPRESENTANTES LEGALES:

La Compañía se constituyó el 23 de enero de 1980, mediante escritura pública ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 28 de febrero del mismo año, bajo el No. 163.

El Capital Social de la compañía doscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (USD. 240) y actualmente se encuentre en proceso de aumento de Capital a la cantidad de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 800).

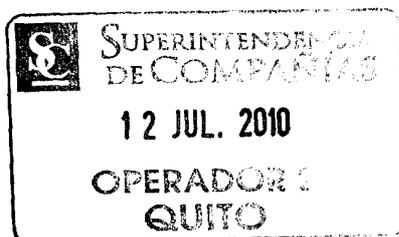
El Representante Legal es el señor Doctor Juan Fernando Salazar Egas, en su calidad de Gerente General de la Compañía, nombrado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía de fecha 15 de enero de 2009, por el período de tres años.

2.- ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

Se ha cumplido satisfactoriamente con los controles administrativos y contables que reglamenta el Art. 279 de la Ley de Compañías. Los Administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno cumple con sus objetivos, esto es proveer a la Gerencia la seguridad que los activos están salvaguardados contra pérdidas o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo a disposiciones de la Administración, que permita el registro contable para la correcta elaboración de los Estados Financieros.

3.- ESTADOS FINANCIEROS:

Se ha procedido a revisar las cuentas del Balance General así como del Balance de Resultados del periodo, los mismos que se ha podido determinar que fueron preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) vigentes en el País.



Los siguientes son las principales cifras acumuladas en el **Balance General** del año 2009, comparadas con el ejercicio inmediato anterior:

ACTIVOS	2008	2009
ACTIVO CORRIENTE	\$ 560,00	\$ 7.448,36
ACTIVO FIJO	\$ 1.237,95	\$ 1.237,95
ACTIVO DIFERIDO	\$ 16.359,68	\$ 9.815,83
TOTAL ACTIVOS	\$ 18.157,63	\$ 18.502,14
PASIVOS	2008	2009
PASIVO CORRIENTE	\$ 17.293,42	\$ 18.382,07
TOTAL PASIVOS	\$ 17.293,42	\$ 18.382,07
PATRIMONIO	\$ 864,21	\$ 120,07
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 18.157,63	\$ 18.502,14

Los ingresos operacionales del periodo son USD. 6.300, producto del arrendamiento de su terreno y los gastos del periodo ascienden a USD. 7.044,14; lo que representa una pérdida operacional de USD. 744,14

4.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS:

Se ha podido establecer que la Empresa y su Administración han cumplido satisfactoriamente con las normas estatutarias, reglamentarias y disposiciones internas que establece sus estatutos y la Ley de Compañías vigente en el País.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,



Ledo. Luis Vargas M.
COMISARIO